
 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	1 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

# MANUAL PLAN DE EMERGENCIAS

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

## Tabla de contenido

	Pág.
1. OBJETIVO .....	2
2. ALCANCE .....	2
3. CONDICIONES GENERALES .....	2
4. DEFINICIONES O GLOSARIO .....	2
5. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL .....	4
6. CONTROL DE CAMBIOS.....	17
7. CONTROL DE FORMALIZACIÓN .....	17
8. CONTROL DE APROBACIÓN .....	¡Error! Marcador no definido.

### 1. OBJETIVO

Identificar las amenazas internas y externas del Ministerio del Interior, con el fin de determinar su nivel de vulnerabilidad, y a partir de ello mejorar las condiciones para reducir el riesgo, mediante la creación de los Procedimientos Operativos Normalizados (PON) según la naturalidad de la emergencia.

### 2. ALCANCE


Inicia con la identificación de las amenazas, y finaliza con la respuesta a la emergencia.

### 3. CONDICIONES GENERALES


- 3.1 El plan de emergencias es un conjunto de acciones y procedimientos para la atención de un siniestro que afecte directa o indirectamente a la Entidad, con el objeto de reducir los daños a los factores humanos, los recursos y los sistemas y procesos.
- 3.2 La normatividad vigente se establece en: 1. Ley 9 de 1979 Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. 2. CONPES 3146 de 2001 Estrategias para consolidar la ejecución del plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. 3. Resolución 2400 del 1979 Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo. 4. Decreto 1072 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- 3.3 Las amenazas existen de origen Natural, Accidental o doloso y se deberá responder según los lineamientos corporativos.

### 4. DEFINICIONES O GLOSARIO

- **Alarma:** Sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- **Alerta:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **Amenaza:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **Análisis de vulnerabilidad:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.
- **Ayuda institucional:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

- **Combustión:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúan químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- **Contingencia:** Evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.
- **Control:** Acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **Desastre:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
- **Emergencia:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **Evacuación:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **Impacto:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **Guía táctica:** Define los criterios generales de trabajo durante una emergencia. Permite a la Dirección General y al Jefe de Emergencias recordar las actividades que están a cargo de cada coordinador.
- **MECH:** Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos. También puede ser conocido como CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos).
- **Mitigación:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
- **Plan de acción:** Es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **PMU:** Puesto de Mando Unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control.
- **PON:** Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.
- **Prevención:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **Recuperación:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **Riesgo:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **Triage:** Sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

- **Salvamento:** Acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **Siniestro:** Es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta del Consorcio es insuficiente para controlarlo.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.
- **Vulnerabilidad física o estructural:** Se refiere a la construcción misma de las edificaciones y a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **Vulnerabilidad funcional:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible o herramientas para usar en situaciones de emergencia.
- **Vulnerabilidad social:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.
- **Zona de impacto o exclusión:** Zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia.


## 5. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL

- **INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN**

En la siguiente ficha técnica, se describe la información general de la Organización:

**Tabla 1: Información de la Entidad**

<b>DATOS GENERALES</b>	RAZON SOCIAL	<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>
	NIT	830114475-6
	DIRECCION	CRA 8 No 12b-31
	CONTACTO	Carolina Prada Granados
	CELULAR	3133745235
	CORREO ELECTRONICO	carolina.prada@mininterior.gov.co
	TELEFONO	2427400 ext 2900 2968
<b>LOCALIZACION A NIVEL URBANO</b>	DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
	CIUDAD	BOGOTA
	LOCALIDAD	Candelaria
	UPZ	94 La Candelaria
	BARRIO	Centro Administrativo
<b>LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS</b>	NORTE	Edificio
	SUR	Calle 12 vehicular
	ORIENTE	Carrera 8
	OCCIDENTE	EDIFICIO
<b>VIAS DE ACCESO</b>	VIAS PRINCIPALES	Carrera 8 sentido Norte - Sur, Calle 12 sentido Oriente – Occidente ncol, Camargo/Hurtado se cuenta con la esquina Noroccidental de la Plaza de Bolívar (Carrera 8 con calle 11). nsocial se cuenta con la calzada de la carrera decima con calle 15
	VIAS ALTERNAS	Calle 17
<b>CLASIFICACION DE</b>	ACTIVIDAD ECONOMICA	Administración pública
		Guillermo Abel Rivera Flórez

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

<b>LA ORGANIZACIÓN</b>	REPRESENTANTE LEGAL		
	TELEFONO	2427400	
<b>INFORMACION DE LOS FUNCIONARIOS</b>	NUMERO ESTIMADO DE FUNCIONARIOS	Planta	363
		Contratistas	1206
	JORNADA LABORAL	Lunes a viernes de 8.00 a.m. - 5.00 p.m.	
	FUNCIONARIOS DISCAPACITADOS	Si 1 invidente, piso 9 área Democracia y Participación Ciudadana brigadista a cargo Ruth Gordillo	
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ENTIDAD</b>	Administración pública		
<b>DESCRIPCION DE LA OCUPACION</b>	Las ejercidas por los servidores del Ministerio y sus visitantes		

- CARGA OCUPACIONAL**

Planta	363
Contratistas	1206

**Tabla 2: descripción de servicios y características generales**

<b>CARACTERISTICA</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Red eléctrica	La energía eléctrica es suministrada por Codensa.
Sistemas de ventilación mecánica	No
Ascensores	Si
Sótanos	Si
Red hidráulica	El agua es suministrada por el Acueducto de Bogotá. Los 2 tanques de almacenamiento de agua se encuentran en la azotea del edificio
Transformadores	No
Plantas eléctricas	Si
Escaleras	Si todas las áreas cuentan con escaleras de acceso
Zonas de parqueo	Si solo en la sede Casa La Giralda

**Tabla 3: Descripción de materias primas-insumos**


<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Áreas Administrativas</b> Equipos de cómputo y comunicación</li> <li>➤ <b>Áreas operativas</b></li> <li>➤ Elementos propios de las actividades desarrolladas</li> </ul>
--	---

- GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

Las instalaciones de **MINISTERIO DEL INTERIOR** se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

**Tabla 5: Distribución Interna**

<b>#</b>	<b>Sede</b>	<b>Dirección</b>
1	Sede Principal La Giralda	Carrera 8 No. 7 – 83
2	Sede para correspondencia – Camargo/ Hurtado	Calle 12 No. 8 – 38
3	Sede de las Direcciones - Bancol	Carrera 8 No.12B – 31
4	Sede de Archivo Central (Dansocial)	Carrera 10 No 15 - 22 Piso 8
5	Sede de Consulta Previa	Carrera 13 # 75-58

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

- **ANÁLISIS DE RIESGO**

- **Identificación de Amenazas**

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se puedan presentar en **MINISTERIO DEL INTERIOR** y en su entorno geográfico, detallando cuales son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este Plan de Emergencias.

Un desastre puede definirse como un evento o suceso que ocurre, en la mayoría de los casos, en forma repentina e inesperada, causando sobre los elementos sometidos alteraciones intensas, representadas en la pérdida de vida y salud de la población, la destrucción o pérdida de los bienes de una colectividad y/o daños severos sobre el medio ambiente. Esta situación significa la desorganización de los patrones normales de vida, genera adversidad, desamparo y sufrimiento en las personas, efectos sobre la estructura socioeconómica de una región o un país y/o la modificación del medio ambiente; lo anterior determina la necesidad de asistencia y de intervención inmediata.

Los desastres pueden ser originados por un fenómeno natural, provocados por el hombre o ser consecuencia de una falla de carácter técnico en sistemas industriales o bélicos.

Algunos desastres de origen natural corresponden a amenazas que no pueden ser neutralizadas debido a que difícilmente su mecanismo de origen puede ser intervenido, aunque en algunos casos puede controlarse parcialmente. Terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis y huracanes son ejemplos de amenazas que aún no pueden ser intervenidas en la práctica, mientras que inundaciones y deslizamientos pueden llegar a controlarse o atenuarse con obras civiles de canalización y estabilización de suelos.

Una lista representativa de los fenómenos naturales que pueden originar desastres o calamidades es la siguiente:


- Terremotos
- Tsunamis
- Volcanes
- Huracanes
- Inundaciones
- Derrumbes
- Sequías
- Desertificación
- Deforestación
- Epidemias

Estos fenómenos son los básicos, pues en ocasiones generan otros efectos, como el caso de las avalanchas y las lluvias o flujos de material piroclástico que están directamente asociados con el fenómeno volcánico. La mayoría de estos fenómenos ocurren en forma cataclísmica, es decir súbitamente y afectan un área no muy grande; sin embargo hay casos como la desertificación y las sequías, las cuales ocurren durante un largo período y sobre áreas extensas en forma casi irreversible.

Los desastres de origen antrópico pueden ser originados intencionalmente por el hombre o por una falla de carácter técnico, la cual puede desencadenar una serie de fallas en serie causando un desastre de gran magnitud.

Entre otros desastres de origen antrópico pueden mencionarse los siguientes:

- Guerras
- Terrorismo

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

- Explosiones
- Incendios
- Accidentes
- Contaminación
- Colapsos
- Impactos

En general existe una diversidad de posibles desastres de origen tecnológico, en la actualidad, los centros urbanos y los puertos ofrecen una alta susceptibilidad a que se presenten este tipo de eventos debido a la alta densificación de la industria, de la edificación y de los medios de transporte masivo de carga y población.


Para la identificación de amenazas se tendrán en cuenta los eventos que tengan una posible ocurrencia dada la ubicación de **MINISTERIO DEL INTERIOR**, pues sería innecesario estudiar aspectos que tengan que ver con impactos marítimos, o emergencias volcánicas.

**Tabla 6: Sede Casa La Giralda**

Origen		Amenaza	Área	Riesgo
<b>1. Natural</b>		Sismo	Toda la sede	Externo
		Descargas eléctricas	Toda la sede	Externo
		Granizadas	Toda la sede	Externo
		Vendavales	Toda la sede	Externo
<b>ANRTOPICOS</b>	<b>Tecnológico</b>	Incendio	Toda la sede	Interno
		Riesgo Lógico (Pérdidas, daños, sabotaje de información en medios digitales)	Toda la sede	Interno
		Fallas en equipos	Toda la sede	Interno
		Derrame de sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Intoxicación sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Emergencia médica	Toda la sede	Interno
	<b>Sociales</b>	Amenaza de bomba	Toda la sede	Externo
		Secuestro	Toda la sede	Externo
		Terrorismo	Toda la sede	Externo
		Asonadas	Toda la sede	Externo
		Robo	Toda la sede	Externo
		Hurto	Toda la sede	Interno

**Tabla 7: BANCOL**

Origen		Amenaza	Área	Riesgo
<b>1. Natural</b>		Sismo	Toda la sede	Externo
		Descargas Eléctricas	Toda la sede	Externo
		Granizadas	Toda la sede	Externo
		Vendavales	Toda la sede	Externo
<b>A Z R</b>	<b>Tecnológico</b>	Incendio	Toda la sede	Interno
		Riesgo Lógico (Pérdidas, Daños, Sabotaje De Información En Medios Digitales)	Toda la sede	Interno
		Fallas en equipos	Toda la sede	Interno
		Derrame de sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Intoxicación sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Emergencia Medica	Toda la sede	Interno

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>
	<b>Sociales</b>	Amenaza de bomba	Toda la sede	Externo
		Secuestro	Toda la sede	Externo
		Terrorismo	Toda la sede	Externo.
		Asonadas	Toda la sede	Externo
		Robo	Toda la sede	Externo
		Hurto	Toda la sede	Interno


**Tabla 8: Edificio Camargo/Hurtado**

Origen		Amenaza	Área	Riesgo
<b>1. Natural</b>		Sismo	Toda la sede	Externo
		Descargas eléctricas	Toda la sede	Externo
		Granizadas	Toda la sede	Externo
		Vendavales	Toda la sede	Externo
<b>ANRTOPICOS</b>	<b>Tecnológico</b>	Incendio	Toda la sede	Interno
		Riesgo Lógico (Pérdidas, daños, sabotaje de información en medios digitales)	Toda la sede	Interno
		Fallas en equipos	Toda la sede	Interno
		Derrame de sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Intoxicación sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Emergencia médica	Toda la sede	Interno
		Amenaza de bomba	Toda la sede	Externo
	<b>Sociales</b>	Secuestro	Toda la sede	Externo
		Terrorismo	Toda la sede	Externo
		Asonadas	Toda la sede	Externo
		Robo	Toda la sede	Externo
		Hurto	Toda la sede	Interno

**Tabla 9: Archivo Central / DanSocial**

Origen		Amenaza	Area	Riesgo
<b>1. Natural</b>		Sismo	Toda la sede	Externo
		Descargas Eléctricas	Toda la sede	Externo
		Granizadas	Toda la sede	Externo
		Vendavales	Toda la sede	Externo
<b>ANRTOPICOS</b>	<b>Tecnológico</b>	Incendio	Toda la sede	Interno
		Riesgo Lógico (Pérdidas, Daños, Sabotaje De Información En Medios Digitales)	Toda la sede	Interno
		Fallas en equipos	Toda la sede	Interno
		Derrame de sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Intoxicación sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Emergencia Medica	Toda la sede	Interno
		Amenaza de bomba	Toda la sede	Externo
	<b>Sociales</b>	Secuestro	Toda la sede	Externo
		Terrorismo	Toda la sede	Externo
		Asonadas	Toda la sede	Externo
		Robo	Toda la sede	Externo
		Hurto	Toda la sede	Interno



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>


**Tabla 10: Consulta Previa**


Origen		Amenaza	Área	Riesgo
1. Natural		Sismo	Toda la sede	Externo
		Descargas Eléctricas	Toda la sede	Externo
		Granizadas	Toda la sede	Externo
		Vendavales	Toda la sede	Externo
ANTRÓPICOS	Tecnológico	Incendio	Toda la sede	Interno
		Riesgo Lógico (Pérdidas, Daños, Sabotaje De Información En Medios Digitales)	Toda la sede	Interno
		Fallas en equipos	Toda la sede	Interno
		Derrame de sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Intoxicación sustancias químicas, aseo	Toda la sede	Interno
		Emergencia Medica	Toda la sede	Interno
	Sociales	Amenaza de bomba	Toda la sede	Externo
		Secuestro	Toda la sede	Externo
		Terrorismo	Toda la sede	Externo
		Asonadas	Toda la sede	Externo
		Robo	Toda la sede	Externo
		Hurto	Toda la sede	Interno

➤ **Estimación de Probabilidades**

**Tabla 11: Caracterización y valoración de las amenazas**

EVENTO POSIBLE	RIESGO	DESCRIPCION	CALIFICACION
SISMO	EXTERN O	Colombia, se encuentra dividida en dos unidades fisiográficas: la primera de ellas en la región este, hace parte de la Plataforma Sudamericana y conocida como Los Llanos Orientales, la segunda unidad, al oeste, constituye la parte andina colombiana, donde procesos formadores de fajas dobladas están desarrollándose hoy. Ubicando la ciudad de Bogotá en una zona de afectación por sismo de alta probabilidad y ocurrencia	INMINENTE
DESCARGAS ELECTRICAS	EXTERN O	El rayo es una chispa eléctrica debido a concentraciones de cargas eléctricas muy grandes y contrarias que se puede producir desde una nube al suelo, en el interior de una nube, desde una nube a otra nube o desde la nube hacia niveles más altos. De estos, el mas peligroso es el de nube a tierra que viaja inicialmente en trayectorias irregulares escalonadas primero en forma progresiva y relativamente lenta a través de las diferentes capas pobremente conductoras de la troposfera hasta llegar al suelo desde donde se produce una fase regresiva violenta y brillante llamada también descarga de retorno que viaja a velocidades de hasta 96,000 kilómetros por hora	INMINENTE
VENDA VALES	EXTERN O	Los procesos de desarrollo tecnológico que el hombre ha logrado en su afán de progreso han creado un clima	PROBABLE

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>		<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
		<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
				<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>
<b>EVENTO POSIBLE</b>	<b>RIESGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>		<b>CALIFICACION</b>	
		propicio para enrarecer el aire, el cual puede llegar a constituir una amenaza para el mismo hombre. Cuando este elemento trascendental para la vida es transportado por las corrientes generadas por cambios en las temperaturas del planeta, se producen vendavales, ciclones, huracanes, tornados, tifones, etc. En la ciudad de Bogotá lo que más se presenta son los vendavales, que causan daño a las viviendas en los ventanales por la proyección de elementos recopilados por el fenómeno ambiental, daño a las redes eléctricas.			
GRANIZADAS	EXTERNO	La ocurrencia de estos fenómenos climáticos se ha hecho más frecuentes, implica el considerar la afectación de este evento ambiental como amenaza para la infraestructura y las personas		PROBABLE	
INCENDIO ESTRUCTURAL	INTERNO	La presencia de carga combustible como madera, papel, y el ACPM utilizado en la planta eléctrica, la posibilidad de la ocurrencia de una fuente de ignición como un corto circuito, o la presencia de equipos no requeridos para el proceso como cafeteras, calentadores de ambiente, multitomas eléctricas hace factible la ocurrencia de un incendio		INMINENTE	
FALLAS EQUIPOS	INTERNO	En caso de presentarse un daño a una maquina necesaria para el proceso interrumpiría el mismo lo que se debe contemplar como un evento adverso por las consecuencias que generaría		PROBABLE	
DERRAMES DE PRODUCTOS QUIMICOS	INTERNO	La utilización de ACPM para el funcionamiento de la planta de emergencia genera la posibilidad de que se presente un derrame de este producto y que pueda afectar los sistemas de desagüe por vertimiento del producto a estas		POSIBLE	
INTOXICACION SUSTANCIAS QUIMICAS	INTERNO	En el proceso de mantenimiento y de aseo se utilizan productos químicos que pueden ser inhalados o una ingestión por accidente, lo que implicaría consecuencias en la salud para las personas afectadas		POSIBLE	
EMERGENCIA MEDICA	INTERNO	<p>Este tipo de emergencias están contempladas en dos sentidos: las emergencias comunes o enfermedades repentinas y las emergencias médicas a las que se enfrenta la brigada y el personal cuando hay una emergencia mayor que cause daño a la vida y personas que laboran en las instalaciones de <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b> como los visitantes.</p> <p>Ante la emergencia común, la brigada de primeros auxilios interviene prestando apoyo-asistencia y orientación de la conducta a seguir respecto del problema.</p> <p>En la emergencia mayor, la brigada de primeros auxilios se encarga de la estabilización de los heridos mientras que llega el apoyo externo de los organismos de sanidad de La Ciudad de Bogotá</p>		PROBABLE	
RIESGO LÓGICO (PÉRDIDAS, DAÑOS, SABOTAJE DE INFORMACIÓN EN MEDIOS	INTERNO	El manejo de información de un alto valor y el desarrollo de procesos e investigaciones que se llevan a cabo en la <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b> , hace necesario tener un plan de contingencia para el manejo de la información con respecto al archivo magnético y físico		POSIBLE	

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>
<b>EVENTO POSIBLE</b>	<b>RIESGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CALIFICACION</b>	
DIGITALES)				
TERRORISMO	EXTERN O	Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos, religiosos y culturales para obtener el poder y tienen varias formas de activación, por este tipo de eventos con consecuencias mortales para las personas como para la infraestructura	INMINENTE	
SECUESTRO	EXTERN O	Por las actividades desarrolladas en la entidad y la inconformidad de las personas involucradas en ciertos procesos, como el impacto social que generaría este hecho es que se considera la factibilidad de que se presente en un alto funcionario este evento.	POSIBLE	

➤ **Análisis de la vulnerabilidad**

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se basa en tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

**Tabla 12: Elementos Vulnerables**

<b>PERSONAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>SISTEMAS Y PROCESOS</b>
Organización	Materiales	Servicios públicos
Capacitación	Edificación	Sistemas alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos, los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo que se realiza a cada amenaza identificada. Los aspectos que se contemplan en el análisis de vulnerabilidad de personas son:

Organización, capacitación y dotación, y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final.

Los aspectos de la segunda columna muestran un análisis de vulnerabilidad por la falta de materiales y equipos y una edificación inadecuada.


En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

En la columna dos se dan respuesta a cada pregunta de la siguiente manera:

**SI:** Cuando existe o tiene un nivel bueno,

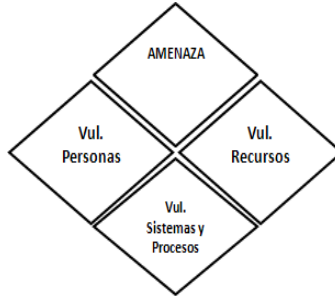
**NO:** Cuando no existe o tiene un nivel deficiente







<b>RANGO</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD</b>
<b>0.0- 1.0</b>	<b>Baja, se colorea de verde</b>
<b>1.1 – 2.0</b>	<b>Media, se colorea de amarillo.</b>
<b>2.1 – 3.0</b>	<b>Alta se colorea de rojo.</b>


 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

VULNERABILIDAD	RANGO	CALIFICACION
PERSONAS	0.12	
PROCESOS	0.76	
RECURSOS	0.75	

➤ **Análisis de la vulnerabilidad y cálculo del riesgo**



<b>SISMO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>DESCARGAS ELECTRICAS</b>	<b>MEDIO</b>
			
<b>GRANIZADAS</b>	<b>BAJO</b>	<b>VENDABALES</b>	<b>BAJO</b>
			
<b>INCENDIO ESTRUCTURAL</b>	<b>MEDIO</b>	<b>FALLAS EQUIPO</b>	<b>BAJO</b>
			
<b>DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS</b>	<b>BAJO</b>	<b>INTOXICACION SUSTANCIAS QUIMICAS</b>	<b>BAJO</b>

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

			
<b>RIESGO LOGICO</b>	<b>BAJO</b>	<b>EMERGENCIAS MEDICAS</b>	<b>BAJO</b>
			
<b>TERRORISMO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>SECUESTRO</b>	<b>BAJO</b>
			


- ✓ 3 a 4 rombos en rojo, el riesgo es alto y significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
- ✓ 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio y significa que del 50% al 75% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- ✓ 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo y significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representan pérdidas menores.

## • PLAN OPERATIVO

### ➤ Procedimientos Operativos Normalizados (PON)

Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

Los procedimientos operativos son elementos claves dentro del desarrollo de un plan para emergencias, ya que permiten unificar criterios de actuación y hablar todos en un mismo lenguaje, además incluyen la toma de decisiones orientadas a alcanzar los objetivos

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

predefinidos en el plan.

Los procedimientos para emergencias son acciones específicas de respuesta “normalizadas”, que permiten a todos los organismos y personas que intervienen en la atención de un incidente, actuar en forma similar, coordinadamente, facilitando la comunicación y optimizando el uso de los recursos disponibles

La necesidad de contar con los procedimientos para emergencias obedece a los diferentes tipos de emergencias que se pueden presentar en el Ministerio del Interior. Los procedimientos Operativos Normalizados elaborados teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad y determinación del nivel de riesgo se encuentran anexos al procedimiento para atención de emergencias TH.ST.P.5. De igual manera, las acciones de intervención se enfocarán a las siguientes amenazas: **SISMOS, INCENDIOS, EXPLOSION, AMENAZA DE BOMBA, ASONADAS, VENDABALES. Ver TH.ST.P.5.F.4**

### ➤ **PLAN DE EVACUACION**

Procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro (sismo, incendio, inundación) de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger su vida e integridad física.

No siempre es recomendable evacuar en el momento mismo del peligro, en algunos casos, resulta más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran y no correr otros riesgos.

Para realizar una buena evacuación se debe tener en cuenta aspectos importantes como el buen estado de las escaleras, una correcta señalización, la determinación de zonas seguras para evacuar, sistemas de alarma, coordinación de la evacuación, rescate de heridos, entre otros.

El plan de evacuación está definido por cuatro (4) etapas que se encuentran enmarcadas en la relación Cantidad de personas vs. Tiempo en donde el tiempo en que se demora la totalidad de las personas en evacuar es determinando por los tiempos transcurridos en cada una de las etapas.

### **Fases de la evacuación**

#### ✓ **Detección**

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.


De la rapidez con que se detecte un peligro dependerá la efectividad de la respuesta.

En un sismo y una explosión, la detección es inmediata, pues normalmente es perceptible por el 100% de las personas, por ello el tiempo de detección es el más eficaz y el paso a la siguiente etapa se produce con mayor rapidez.

En un incendio es vital que además de detectar el evento estar seguro de la clase de incendio y el riesgo que éste representa para MINISTERIO DEL INTERIOR para así poder tomar la determinación (en la etapa de alarma) de evacuar total o parcialmente las instalaciones. Normalmente la detección de incendios es lenta y va de acuerdo con el sitio donde se produce y por eso se recomienda instalar detectores de humo, para hacer más efectiva esta etapa. Es importante estar seguros de la verdadera situación de emergencias que afecten a MINISTERIO DEL INTERIOR para no generar falsas alarmas ni causar pánico entre el personal.

#### ✓ **Alerta**

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente (su duración

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

depende de la clase de evacuación que se vaya a realizar), para lo cual se cuenta con un mecanismo sonoro activado por los coordinadores del plan.

En caso de emergencia por sismo esta etapa es inmediata; cuando se trata de una tormenta o vendaval, la decisión de activar la alarma dependerá de las condiciones del peligro, ya que habrá ocasiones en donde se requiera evacuar parcial o totalmente. En caso de asonada, la alarma será en forma verbal por parte de los coordinadores de evacuación de cada área, esto de un menor control de la situación.

Lo importante en esta etapa es la rapidez con se tome la decisión de alertar al personal, rapidez que solo se logrará en la medida en que se realicen varios simulacros para adquirir la calma necesaria para manejar una verdadera emergencia y establecer la acción más adecuada para cada evento.

#### ✓ **Preparación**

Es el tiempo transcurrido desde que se establece la alarma hasta que sale la primera persona y está marcado principalmente por las siguientes acciones:

1. Alistamiento de bolsos, carteras, celulares, etc.
2. Apagar equipos de cómputo y eléctricos
3. Verificación de quienes y cuantas personas hay en el área
4. Definir quien en el área requiere ayuda por alguna condición física o de salud.
5. Disminución de nuevos riesgos
6. Recordar el lugar de reunión
7. Proteger valores solo si es posible
8. Dar instrucciones para la salida
9. Recordar procedimientos de evacuación

En esta etapa la principal función es la de alistar todos los equipos logísticos que se necesitarán para realizar una correcta evacuación, por lo tanto, los coordinadores deben prepararse y preparar a su personal para la salida hacia el sitio determinado como zona de refugio.

Es importante tener en cuenta que una de las normas de una evacuación contempla que una vez realizada la salida del personal, este no se podrá devolver a su sitio de origen, para ello en la preparación es indispensable que todo el personal debe salir con todas sus pertenencias al momento de evacuar. Solo en la medida que se practique esta etapa, se verá el rendimiento de ella.


#### ✓ **Salida**

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al sitio de refugio.

En esta etapa se debe tener en cuenta la distancia que se debe recorrer desde las áreas donde normalmente se encuentra el personal, hasta llegar a los sitios destinados como zona de refugio, también se debe considerar el número de personas que van a evacuar y la capacidad de las vías, esta etapa es la más larga del proceso de evacuación pero con la realización de varios simulacros durante el año, se tendrá como resultado un óptimo rendimiento en la respuesta.

Esta etapa de evacuación depende de si es una evacuación interna o externa. La evacuación interna se realiza de acuerdo con la gravedad de la emergencia y sus características (tormentas y vendavales, asonadas.) La evacuación externa se realiza en emergencias que presentan un grado de peligrosidad alto (sismos, incendios grandes, amenaza de bomba, explosión.)

Para determinar el tiempo que demora la evacuación de LA SEDE se realizara la siguiente ecuación matemática, que permite modelar el tiempo necesario para evacuar.

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

$$TE = \frac{N}{(A)(K)} + \frac{D}{V}$$

TE= Tiempo de salida en segundos

N= Numero de funcionarios expuestos

A= Ancho de salida en metros

K= Constante experimental (1.3 personas/ mts/ seg.)

D= Distancia total de recorrido por evacuación en metros

V= Velocidad de desplazamiento (0.6 mts/seg.) horizontal  
(04 mts/seg.) Escaleras

#### ✓ **Normas de evacuación**

En el momento de salida del personal, en todo tipo de evacuación se deben tener en cuenta las siguientes normas para optimizar y asegurar éxito en este proceso:

1. Conservar siempre la calma
2. Verificar el personal antes de salir
3. No se debe correr
4. No se debe gritar
5. Camine rápido sin empujar
6. Procure no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
7. Siga las señales de evacuación sin desviarse
8. No se puede devolver por ningún motivo
9. El coordinador será el último en salir y cerrará la puerta
10. Utilizar el lado de la pared de las escaleras
11. Desplazarse pegado a la pared
12. En caso de humo desplazarse agachado
13. Se debe salir por orden de las zonas de trabajo de **MINISTERIO DEL INTERIOR**
14. Verificar el personal en la zona de refugio
15. Si se tiene que refugiar deje alguna señal
16. Se deben seguir las instrucciones de los coordinadores.

Además se deben ubicar los mapas de evacuación en las diferentes áreas de MINISTERIO DEL INTERIOR para asegurar que todos conozcan las rutas hacia donde deben evacuar, y el sitio que les corresponden en la zona de refugio, igualmente en los diferentes pasillos se debe colocar las señales de la ruta que conducen hasta la zona de seguridad.


Una vez realizada la evacuación del área de trabajo se deberá contar el personal en el sitio de refugio para verificar que el proceso de evacuación se realizó sin ningún inconveniente y que el personal se encuentra completo.

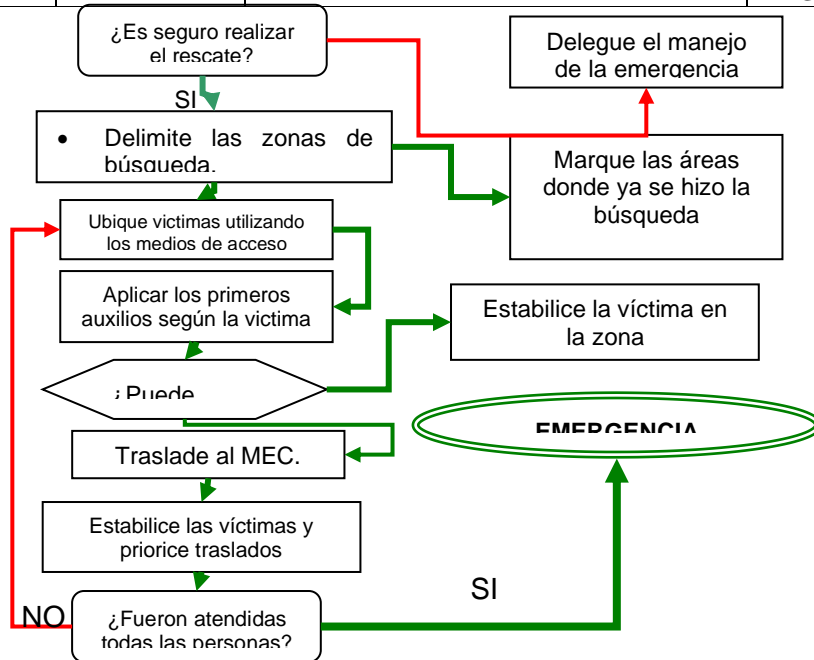
En caso de faltar una persona, la Brigada debe realizar inspección, por las instalaciones de la Entidad teniendo cuidado con la estructura que puede estar debilitada, con el fin de determinar qué pasó con esa persona, (sufrió un desmayo, está en los baños, está atrapado, etc.), no se podrá abandonar la búsqueda hasta tener información de la persona, una vez se encuentre, se le dará la atención necesaria del caso.

En caso de tener la necesidad de realizar una operación primaria de búsqueda y rescate los brigadistas ejecutarán el siguiente diagrama

#### **Esquema operativo en búsqueda y rescate**



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>




Siempre, luego de verificar la presencia de todo el personal, se debe realizar una inspección para determinar el estado de las estructuras de la Entidad, en el caso de sismos, esta inspección debe ser muy cuidadosa, porque puede haber riesgos estructurales y también porque siguen presentando replicas que en ocasiones terminan de derribar estructuras que hayan sido afectadas. Si la emergencia fue un incendio, se deben tener en cuenta las recomendaciones del Cuerpo de Bomberos, ya que ellos realizarán la respectiva inspección de reacondicionamiento. Si fue un vendaval se debe revisar especialmente los techos para evitar una caída accidental de una teja, igualmente revisar las ventanas que no se alcanzaron a romper pero quedan debilitadas y fácilmente pueden caer. El plan de evacuación solo tendrá efectividad en la medida que se realicen simulacros con todo el personal y con un alto compromiso de las directivas lo cual asegurará que cada persona sabrá qué hacer ante una emergencia.

✓ **Rutas de evacuación**

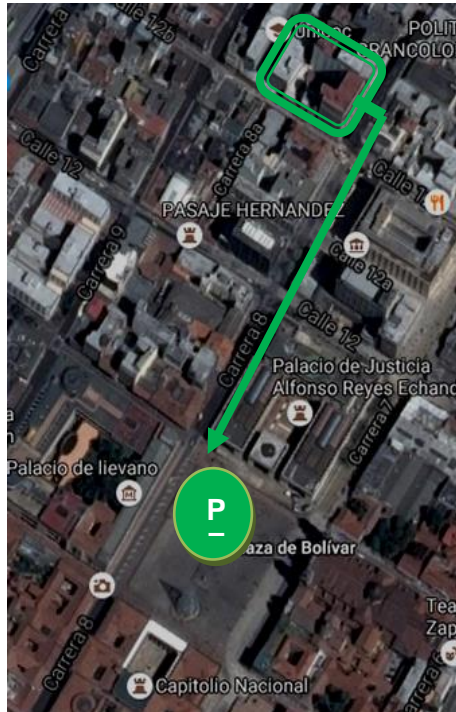
Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal de servidores, desde el área en donde se encuentran, hasta la zona de refugio. La ruta de evacuación al punto de encuentro principal es la que está demarcado por la señalización en primera respuesta, o en caso contrario la que determine el COE en coordinación con el jefe de la Brigada y la brigada de emergencias. **Ver TH.ST. P.5.F.3**

✓ **Puntos de encuentro**

Las zonas de refugio de MINISTERIO DEL INTERIOR son los sitios a donde deben llegar los servidores y visitantes para esperar instrucciones, los cuales para cada área de trabajo es la recepción o la entrada al área. Los puntos de encuentro serán:

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

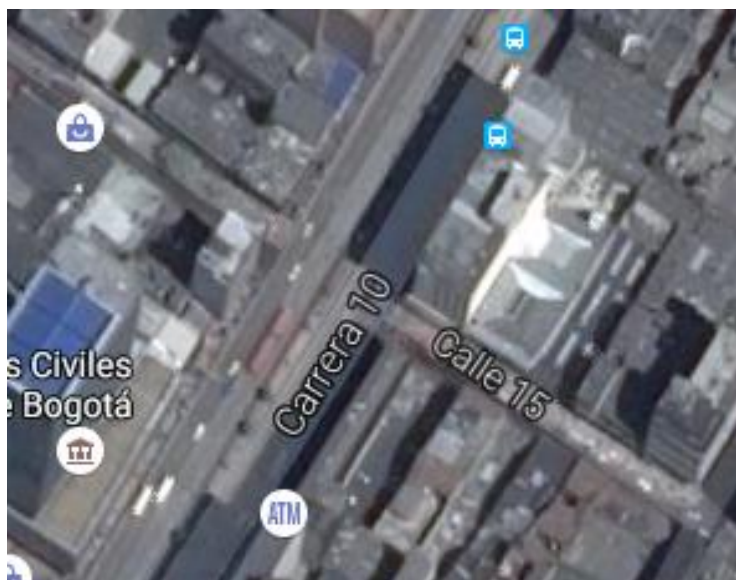
- Para las sedes Bancol, Camargo/Hurtado se cuenta con la esquina Noroccidental de la Plaza de Bolívar (Carrera 8 con calle 11).




- Para la sede Giralda se cuenta con el parqueadero trasero de la casa.



- Para la sede Dansocial se cuenta con la calzada de la carrera décima con calle 15.



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

### ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS – REFUGIO


<b>COORDINACIÓN:</b> El plan de Atención temporal de los afectados – Refugio, de la Entidad se encuentra a cargo de la Subdirección de Gestión Humana.		
<b>FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>	
El área destinada para montar este Refugio es en el Punto de encuentro. Este lugar dejará de funcionar como Refugio cuando así lo estime conveniente el COE.	<b>ANTES</b>	Mantener al día y vigentes los procedimientos de manejo del refugio, en caso de requerirse.
	<b>DURANTE</b>	Una vez se haya realizado la evacuación y si las condiciones son seguras se implementará en el punto de encuentro el área de Refugio.
	<b>DESPUÉS</b>	Informar las personas que quedan en el refugio y tratar de contactar familiares para que acudan al lugar.
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>		
El plan de refugios se verificará cada 6 meses y se realizarán los ajustes pertinentes requeridos		
<b>RECURSOS</b>		
Carpas, camillas, agua, botiquines, radios, cobijas		

### PLAN DE INFORMACION PÚBLICA

<b>COORDINACIÓN:</b> El plan de información pública de la Entidad se encuentra a cargo del jefe Oficina de información pública del Interior		
<b>FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>	
Se cuenta con información sobre qué debe hacer.	<b>ANTES</b>	Información directa a los visitantes las indicaciones de que hacer frente a una situación puntual de emergencia.
	<b>DURANTE</b>	Información a familiares y si es el caso a medios de comunicación de: personas evacuadas, remitidas y/o atendidas durante la emergencia, o personas (niños, ancianos, o con limitaciones que se encuentren en el área de refugio). Comunicados de prensa a medios de comunicación, si la emergencia así lo amerita.
	<b>DESPUÉS</b>	Información a funcionarios y visitantes en el punto de encuentro sobre la situación que se esté presentando. Informe consolidado de personas evacuadas, atendidas durante la situación de emergencia.
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	
El plan de Información se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se tenga lugar.	Programar capacitación en brigadistas sobre manejo de información basada en los formatos del plan de emergencia.	
<b>RECURSOS</b>	Bases de datos con el listado de personas evacuadas Formatos de remisión de pacientes	

#### ✓ PLAN DE CONTINGENCIAS

Los Procedimientos en caso de emergencia, son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la Emergencia. Están orientados por actividades operativas específicas en Emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución. Estos

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

procedimientos deben ser revisados en alguno de los siguientes eventos:


- Cuando ocurra una emergencia, se ponga en práctica el plan, y se detecten oportunidades de mejoramiento.
- Cuando se realicen simulacros y se detecten debilidades.

### Incendio

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
1. Poner a salvo las personas lo antes posible 2. Avisar a las autoridades 3. Tratar de controlar la emergencia en estado incipiente 4. Minimizar pérdidas, proteger bienes 5. Reacondicionar la operación lo antes posible		Quemaduras, asfixia, intoxicación, explosión, daños por agua y humo.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL	1. Estar atento a cualquier indicio de incendio como olor a humo, humo 2. Retirar a las personas del área directamente afectada. 3. Dar la voz de alarma usando los recursos existentes. 4. Avisar o pedir a alguien que avise de inmediato a los bomberos. 4.1 Marque el número 123. 4.2 Identifíquese 4.3 Describa lo que está ocurriendo exactamente 4.4 Describa el lugar exacto, dirección y señas para llegar. 4.5 Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente. 5. Solo si es seguro se debe tratar de utilizar el extintor más cercano, si no hay personas cerca y mientras las demás evacuan hacia los sitios de reunión. 6. No abrir puertas que estén calientes o que salga humo de rendijas 7. Si hay humo se debe gatear	
COORDINADORES DE PISO	➤ Organizar la retirada de las personas del lugar. ➤ Retirar a aquellas personas que no puedan moverse por sus propios medios ➤ Evaluar y asegurar el área ➤ Si la situación no puede ser controlada evacuar a los sitios de reunión	
BRIGADA DE EMERGENCIA	➤ Utilizar el extintor más cercano solo si es seguro y si el calor y el humo no son muy intensos y permiten su operación de una manera segura	

### Sismo y/o Terremoto


PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
<b>DURANTE EL SISMO</b> 1. Protegerse de objetos que puedan caer  <b>DESPUES DEL SISMO</b> 1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible 2. Identificar áreas peligrosas y determinar necesidad de evacuar 3. Evacuar si es necesario. 4. Asegurar las áreas 5. Tratar de controlar peligros asociados 6. Reacondicionar la operación lo antes posible		Incendios, explosiones, derrumbes, fugas de gas o sustancias peligrosas, anegación, deterioro de techos o estructuras, cortos circuitos, contaminación de agua potable, asonadas, ataques, entre otros
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL	<b>DURANTE EL SISMO</b> 1. Tranquilizar a las personas y evitar que corran, pedirles que se resguarden en lugares seguros. 2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima.	

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

	<p>3. No abandone el área mientras dure el sismo</p> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL SISMO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar ayuda a quien lo requiera.</li> <li>2. Hacer una búsqueda sistemática en la edificación de riesgos asociados, cada persona en su área asignada</li> <li>3. Retirar a las personas de las áreas peligrosas</li> <li>4. Si es necesario evacuar la edificación, accionar la estación manual de alarma más cercana.</li> <li>5. Si es necesaria ayuda externa solicitarla al 123 <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identifíquese y describa lo que está ocurriendo exactamente</li> <li>▪ Describa el lugar exacto, dirección y señas para llegar.</li> <li>▪ Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente.</li> </ul> </li> <li>6. No accionar instalaciones eléctricas.</li> <li>7. No consumir agua de la llave, puede estar contaminada</li> <li>8. Use los teléfonos solos para información esencial, no haga llamadas extensas pues satura las comunicaciones</li> </ol>
<b>BRIGADA DE EMERGENCIA Y/O COORDINADORES DE PISO</b>	<p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL SISMO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros.</li> <li>2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas, cerca de una pared interior sin ventanas, lejos de objetos pesados que puedan caer encima.</li> <li>3. No abandone el área mientras dure el sismo</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL SISMO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conserve la calma, evalúe y asegure el área.</li> <li>2. Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades</li> <li>3. Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas.</li> <li>4. Si es necesario el concepto de un Ingeniero Civil hágalo a través del departamento de Servicios Generales o de los Bomberos</li> <li>5. Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión preestablecidos.</li> <li>6. Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro.</li> </ol>

### Ataque/ Asonada


PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
<p style="text-align: center;"><b>ANTES DEL INCIDENTE</b></p> <p>Tratar de anticipar los hechos, para tomar determinaciones tales como cerrar las instalaciones, proteger ventanales, etc., todo esto antes de que ocurran eventos críticos</p> <p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL INCIDENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protegerse bajo escritorios, lejos de ventanas o en lugares seguros</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL INCIDENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar ayuda a personas que lo requieran lo antes posible</li> <li>2. Identificar peligros asociados y áreas críticas.</li> <li>3. Evacuar si es necesario.</li> <li>4. Asegurar las áreas</li> <li>5. Tratar de controlar peligros asociados</li> <li>6. Reacondicionar la operación lo antes posible</li> </ol>		<p>Incendios, explosiones provocadas, gases irritantes por uso de lacrimógenos, ruptura de vidrios, intento de toma, saqueos, pánico colectivo, entre otras.</p>
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
<b>TODO EL PERSONAL</b>	<p style="text-align: center;"><b>EN FASE DE INCUBACION</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar atento a condiciones que den indicios de posibles emergencias.</li> <li>2. Estar atentos a medios de comunicación para información adicional.</li> <li>3. Donde sea posible, se deben mantener las cortinas cerradas</li> </ol>	

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

	<p>4. Si es posible se deben cambiar puestos de trabajo temporalmente, lejos de ventanas</p> <p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros.</li> <li>2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas.</li> <li>3. No abandone el área hasta que no se dé la orden de evacuar.</li> <li>4. Prestar ayuda a quien lo requiera.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar ayuda a quien lo requiera.</li> <li>2. Hacer una búsqueda sistemática en la edificación de riesgos asociados, cada persona en su área asignada</li> <li>3. Retirar a las personas de las áreas peligrosas</li> <li>4. Si es necesario evacuar la edificación, accionar la estación manual de alarma.</li> <li>5. Si es necesaria ayuda externa solicitarla al 123 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifíquese y describa lo que está ocurriendo exactamente</li> <li>• Describa el lugar exacto, dirección y cómo llegar</li> <li>• Informe si hay heridos, atrapados o expuestos y cuantos aproximadamente.</li> </ul> </li> <li>6. No asomarse a las ventanas.</li> </ol>
<b>BRIGADA DE EMERGENCIA Y/O COORDINADORES DE PISO</b>	<p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tranquilizar a las personas, evitar que corran pedirles que se resguarden en lugares seguros.</li> <li>2. Resguardarse bajo escritorios, lejos de ventanas.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conserve la calma, evalúe y asegure el área.</li> <li>2. Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades</li> <li>3. Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas.</li> <li>4. Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión preestablecidos.</li> <li>5. Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro.</li> </ol>

### Objetos sospechosos


PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
<p style="text-align: center;"><b>ANTES DEL INCIDENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar atentos permanentemente a la presencia de personas u objetos sospechosos. PERCEPCION PERMANENTE</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL INCIDENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación temprana del problema.</li> <li>2. Reporte a las autoridades.</li> <li>3. Evacuación de la edificación.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL INCIDENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reacondicionar la operación lo antes posible.</li> <li>2. Iniciar proceso de investigación.</li> </ol>		Explosiones, amenazas, saboteos, pánico colectivo, atracos, ataques entre otros.
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL	<p style="text-align: center;"><b>PERCEPCION PERMANENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar atento a condiciones que den indicios de posibles amenazas de este origen.</li> <li>2. Estar atentos a personas que entran, comportamientos, atuendos, vocabulario, grupos, comentarios etc.</li> <li>3. Estar atentos a la revisión de todo tipo de paquete que entra, así como a la</li> </ol>	

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

	<p>presencia en un lugar determinado un paquete del cual no se puede determinar su procedencia.</p> <p>4. Algunos indicios de un paquete sospechoso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Paquetes de forma irregular, peso excesivo.</li> <li>➤ Olores raros o manchas de aceite o grasa.</li> <li>➤ Sin destinatario, escrito a mano o con nombre del destinatario mal escrito o incorrecto.</li> <li>➤ Sin Remitente o remitente sospechoso.</li> <li>➤ Excesivas estampillas o marcas postales, las estampillas pueden no corresponder a la fecha actual.</li> <li>➤ Excesivamente empacado.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <p>Persona sospechosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Avise a las personas de seguridad</li> <li>➤ No deje de observarla sin ser muy evidente.</li> <li>➤ De manera cortés pregunten si puede ayudarlo en algo</li> <li>➤ No enfrente a la persona.</li> </ul> <p>Paquete sospechoso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No lo toque o mueva del sitio.</li> <li>➤ Avise a las autoridades y, al Brigadista más cercano</li> <li>➤ Retire a las personas del lugar en forma calmada.</li> <li>➤ Dirija a las personas mínimo 100mts de la edificación</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Permanecer en el sitio de reunión hasta nueva orden.</li> <li>➤ Una vez se dé la orden de regreso a la edificación reacondicionar la operación lo antes posible.</li> </ul>
<b>COORDINADORES DE PISO</b>	<p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tranquilizar a las personas, evitar que corran.</li> <li>➤ Prestar ayuda a quien lo requiera.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conserve la calma, evalúe y asegure el área.</li> <li>➤ Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades</li> <li>➤ Haga una evaluación sistemática de las áreas para determinar si hay peligros inminentes o potenciales para las personas.</li> <li>➤ Si es necesario evacuar, guíe a las personas a los sitios de reunión preestablecidos.</li> <li>➤ Mantenga aisladas las áreas hasta tanto sea descartado el peligro.</li> </ul>
<b>COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS</b>	<p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Hacer una evaluación del peligro.</li> <li>➤ Determinar la necesidad de Evacuación</li> <li>➤ Coordinar con autoridades</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>DEPUES DEL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer las necesidades</li> <li>➤ Determinar el momento adecuado para retornar a la edificación.</li> <li>➤ Determinar el momento apropiado para abrir puertas al público</li> </ul>
<b>PERSONAL DE SEGURIDAD</b>	<p style="text-align: center;"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impedir el ingreso más personas a la edificación</li> <li>➤ Mantener el control total de la edificación y estar especialmente alerta.</li> <li>➤ No manipular o mover el objeto sospechoso</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <p>Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.</p>

**Atraco**

<b>PRIORIDADES</b>	<b>RIESGOS ASOCIADOS</b>
--------------------	--------------------------

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>


<p align="center"><b>DURANTE EL INCIDENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evitar lesiones físicas a funcionarios y visitantes.</li> <li>2. Mantener la calma entre las personas</li> <li>3. Disminuir tiempo de duración del hecho</li> </ol> <p align="center"><b>DESPUES DEL INCIDENTE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prestar ayuda a quien lo requiera</li> <li>2. Facilitar trabajo de las autoridades</li> </ol>	<p>Personas heridas, pánico colectivo entre otras</p>
--	---

<b>PERSONAS A CARGO</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>
TODO EL PERSONAL	<p align="center"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conserve la calma y haga que los demás la conserven</li> <li>➤ No haga movimientos bruscos.</li> <li>➤ Haga lo que le piden los atacadores</li> <li>➤ No haga ni más ni menos de lo que le piden</li> <li>➤ No enfrente a los atacadores</li> <li>➤ Si hay enfrentamientos arrójese al piso y busque un refugio bajo un escritorio o en un lugar seguro</li> </ul> <p align="center"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantener la calma.</li> <li>➤ Avisar a la Policía Nacional</li> <li>➤ Prestar ayuda a quien lo requiera.</li> <li>➤ Mantenerse alejado de las áreas afectadas hasta nueva orden, pero dentro de la oficina.</li> </ul>
BRIGADA DE EMERGENCIA	<p align="center"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tranquilizar a las personas</li> <li>➤ Si alguien requiere ayuda trate de conciliar con los atacadores para poder prestar ayuda.</li> <li>➤ No haga movimientos bruscos o comentarios innecesarios.</li> </ul> <p align="center"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conserve la calma, evalúe y asegure el área.</li> <li>➤ Preste ayuda a quien lo requiera según prioridades</li> </ul>
COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	<p align="center"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer las necesidades</li> <li>➤ Organizar las acciones según parámetros estipulados</li> <li>➤ Coordinar con autoridades.</li> </ul>
SEGURIDAD	<p align="center"><b>DURANTE EL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantener la calma</li> <li>➤ Tener claras las prioridades</li> <li>➤ Otras dadas por la Entidad de vigilancia</li> </ul> <p align="center"><b>DESPUES DEL EVENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mantener restringido el paso a visitantes, hasta que le sea dada otra orden.</li> </ul>

### Explosión


<b>PRIORIDADES</b>	<b>RIESGOS ASOCIADOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protegerse en lugares seguros</li> <li>2. Prestar ayuda a quien lo requiera.</li> <li>3. Identificar y controlar riesgos asociados.</li> <li>4. Aislar áreas peligrosas</li> </ol>	<p>Heridos en masa, incendio, derrumbe, deterioro de estructuras, ruptura de vidrios, caída de objetos.</p>
<b>PERSONAS A CARGO</b>	<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>
TODO EL PERSONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Refúgiase bajo escritorios, arrójese al piso, protéjase la cabeza, no apoya el abdomen en el piso, abra la boca</li> </ul>



 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conserve la calma y haga que los demás la conserven</li> <li>➤ Prestar ayuda a quien lo requiera.</li> <li>➤ Identificar peligros asociados y controlarlos</li> <li>➤ Solicitar ayuda al Brigadista más cercano.</li> <li>➤ Solicitar ayuda externa al 123             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifíquese</li> <li>2. Del lugar exacto e indicaciones para llegar</li> <li>3. Que ocurre exactamente</li> <li>4. Número de personas afectadas</li> </ol> </li> <li>➤ Si es necesario evacuar hágalo y ayude a evacuar a las personas a los sitios de reunión</li> <li>➤ Colabore con la Brigada de emergencia.</li> <li>➤ Mantenga aislado el sitio.</li> </ul>		
<b>BRIGADA DE EMERGENCIA</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Refúgiase bajo escritorios, arrójese al piso, protéjase la cabeza, no apoye el abdomen en el piso, abra la boca</li> <li>➤ Conserve la calma, Tranquilice a las personas</li> <li>➤ Evalúe riesgos y contróleos de lo contrario retire el paciente</li> <li>➤ Organice el lugar</li> <li>➤ De atención a quien lo requiera.</li> <li>➤ Controle los riesgos asociados solo si ya fueron atendidos los heridos y su integridad física no corre peligro.</li> </ul>		

#### Amenaza de bomba

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conservar la calma</li> <li>2. Tratar de establecer veracidad de la amenaza</li> <li>3. Tomar decisiones rápidas</li> <li>4. Descartar o identificar peligro real</li> </ol>		<p>Pánico colectivo, la amenaza puede ser un ardid para ocasionar un atraco, desconcierto.</p>	
PERSONAS A CARGO		ACCIONES A DESARROLLAR	
<b>TODO EL PERSONAL</b>	<b>SI USTED RECIBE LA AMENAZA</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conserve la calma</li> <li>➤ No cuelgue primero que el que llama</li> <li>➤ Trate de prolongar la conversación.</li> <li>➤ Si tiene un sistema de grabación actívelo</li> <li>➤ Escriba el contenido de la amenaza lo más exacto posible</li> <li>➤ Por medio de gestos informe a la persona más cercana de lo que ocurre</li> <li>➤ Trate de captar detalles significativos.</li> <li>➤ Tipo de voz</li> <li>➤ Edad aproximada</li> <li>➤ Ruidos de fondo</li> <li>➤ Acentos</li> <li>➤ Línea por la cual entro la llamada</li> </ul>		
	<b>CUANDO CUELQUE LA LLAMADA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diríjase a la oficina de seguridad</li> <li>➤ Haga un reporte completo de la amenaza.</li> </ul>			
<b>SI SE NOTIFICA QUE HA HABIDO UNA AMENAZA</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.</li> <li>➤ Conserve la calma.</li> <li>➤ Haga una revisión sistemática en su área para detectar objetos sospechosos.</li> <li>➤ Si detectas un objeto sospechoso repórtelo a seguridad</li> <li>➤ Si se da la orden de evacuar hágalo y ayude a evacuar a las demás personas a los sitios de reunión predeterminados</li> </ul>			

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

<b>BRIGADA DE EMERGENCIA</b>	<p align="center"><b>SI SE NOTIFICA QUE HA HABIDO UNA AMENAZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.</li> <li>➤ Conserve la calma.</li> <li>➤ Haga una revisión sistemática en su área para detectar objetos sospechosos.</li> <li>➤ Si detecta un objeto sospechoso repórtelo a seguridad</li> <li>➤ Si se da la orden de evacuar hágalo y ayude a evacuar a las demás personas a los sitios de reunión predeterminado</li> </ul>
<b>COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS</b>	<p align="center"><b>SI SE NOTIFICA QUE HA HABIDO UNA AMENAZA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.</li> <li>➤ Conserve la calma.</li> <li>➤ Con base en la información recibida evaluar la veracidad de la llamada.</li> <li>➤ Reporte a seguridad</li> <li>➤ Tome una decisión rápida</li> <li>➤ Buscar y si se encuentra algo evacuar.</li> <li>➤ Solamente evacuar y que busquen las autoridades y grupos especializados</li> </ul>

• **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

**Nivel estratégico**


<b>Comité Operativo De Emergencias</b>		
<b>Antes de la emergencia</b>	<b>Durante la emergencia</b>	<b>Después de la emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros.</li> <li>▪ Participar en reuniones y capacitaciones periódicas</li> <li>▪ Dar apoyo administrativo y estratégico al Plan.</li> <li>▪ Aprobación de los programas de actividades y presupuesto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dirigirse al Puesto de Mando.</li> <li>▪ Mantener contacto con organismos de socorro.</li> <li>▪ Toma de decisiones especiales</li> <li>▪ Emisión de Comunicados oficiales de prensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Emitir comunicados oficiales de prensa.</li> <li>▪ Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.</li> <li>▪ Participar en la evaluación de la emergencia.</li> </ul>

**Nivel táctico**

<b>Jefe de Brigada</b>		
<b>Antes de la emergencia</b>	<b>Durante la emergencia</b>	<b>Después de la emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aprobación de procedimientos y planes de Simulacros.</li> <li>▪ Participar en reuniones</li> <li>▪ Participación en capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hacer la evaluación de la Emergencia</li> <li>▪ Coordinación general de las tareas para controlar la emergencia según prioridades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coordinar actividades de recuperación, y reacondicionamiento de la operación.</li> </ul>

**Nivel operativo**

<b>Brigada de Emergencia</b>		
<b>Antes de la emergencia</b>	<b>Durante la emergencia</b>	<b>Después de la emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participar en capacitación y simulacros</li> <li>▪ Reporte de condiciones especiales.</li> <li>▪ Inspección periódica de equipos de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Soporte a evacuación del edificio</li> <li>▪ Atención de heridos.</li> <li>▪ Control de la Emergencia hasta donde su seguridad no se exponga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas</li> <li>▪ Participar en la evaluación.</li> <li>▪ Verificación estado final de los equipos de protección.</li> </ul>

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación de bienes, hasta donde su seguridad no se exponga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reacondicionamiento de equipos y áreas.</li> </ul>		

### Apoyo interno

Vigilantes		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en reuniones y capacitaciones.</li> <li>Verificación de condiciones especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abrir puertas principales.</li> <li>Mantener control de las áreas</li> <li>Verificación de condiciones especiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener control de la zona</li> <li>Permitir el acceso una vez dada la orden.</li> <li>Permitir ingreso de funcionarios y solo después de 30 minutos a visitantes.</li> <li>Reportar condiciones especiales.</li> </ul>

### ➤ Sistema de Comando de Incidente (SCI):

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación.

#### Principios del SCI:

- Terminología común
- Alcance de control
- Organización Modular
- Comunicaciones integradas
- Plan de Acción del Incidente (PAI)
- Unidad de mando
- Comando Unificado
- Instalaciones con ubicación determinada
- Manejo integral de los recursos

#### Funciones del SCI

- Mando
- Planificación
- Operaciones
- Logística
- Administración y Finanzas
- Seguridad
- Información PÚBLICA


### ➤ Rol y responsabilidades del Comando de Incidentes

El Sistema de Comando de Incidentes estará a cargo de la persona de mayor jerarquía o el más experimentado, pero con la calificación para ello, asesorado por el personal técnico requerido.

El puesto de Comando o puesto de mando unificado es el lugar centralizado para las operaciones de emergencia en el lugar del incidente, requiere de acceso a las comunicaciones, información para evaluación permanente y los soportes técnicos y administrativos.

Quien Comande el puesto del incidente ejecutará o delegará las siguientes tareas:

- Organiza la labor de apoyo internamente y el trabajo conjunto con otras entidades
- Identifica y evalúa situaciones peligrosas asociadas con el incidente
- Revisa planes de acción

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

- Ejerce su autoridad para detener o prevenir actos inseguros
- Mantener las zonas de seguridad y el control de acceso
- Velar por el equipamiento correcto del personal y el uso seguro de su propio equipo.
- Relacionarse con los medios de comunicación
- Gran parte de estas tareas son asignadas a los distintos jefes El comando y el equipo de staff (Seguridad, Comunicaciones y Relaciones Públicas) administran el incidente, desarrollan decisiones estratégicas y son responsables del resultado de las operaciones de confinamiento y control.

**El comandante** implementa las funciones requeridas como apoyo al sistema, pero retiene la responsabilidad de las funciones no delegadas.

**Jefe de Seguridad (director operativo)** del staff tiene por responsabilidad el monitoreo y la determinación de los peligros para la seguridad o las situaciones inseguras. Su responsabilidad es tan alta, que está en condiciones de detener cualquier operación en cualquier momento que estime que esta puede ser de riesgo para la integridad física de algún miembro del equipo de trabajo.


**Relaciones Públicas (prensa)** del staff es el enlace entre MINISTERIO DEL INTERIOR y los medios de prensa y autoridades, por lo que recibe e informa a los periodistas, y les comunica las restricciones de zonas de seguridad y les ubica en lugares apropiados. Sin embargo todas las declaraciones las formula el COE.

**El Oficial de Operaciones (jefe de Brigada)** administra las actividades directamente aplicables a la misión principal. Implementa el Plan de Acción, ubica y asigna recursos. Sección de Finanzas (jefe administrativo y financiero) Proporciona todos los recursos financieros para operar, mantener y soportar todas las operaciones de emergencias.

**Sección de Finanzas (jefe administrativo y financiero)** Proporciona todos los recursos financieros para operar, mantener y soportar todas las operaciones de emergencias.

## • PLAN DE SEGURIDAD

<b>COORDINACIÓN:</b>	
El plan de seguridad se encuentra a cargo del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo y de un brigadista.	
<b>FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo a todos los sistemas de apertura de puertas y sistemas de seguridad</li> <li>• Inspección de rutas de evacuación, señalización de emergencia, y punto de encuentro <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas funcionales de aperturas manuales de las puertas</li> <li>• Control de acceso a visitantes y funcionarios.</li> </ul> </li> </ul>	<b>ANTES</b>
	<b>DURANTE</b>
	<b>DESPUÉS</b>
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	
El plan de seguridad se verificará cada año y se realizarán los ajustes pertinentes a que se requieran	
<b>RECURSOS</b>	Personal de vigilancia Sistema de monitoreo

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>


• **PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS**

<b>COORDINACIÓN:</b>	
El plan de Atención médica de la Entidad se encuentra a cargo del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo y un brigadista.	
<b>FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la dotación de botiquines de primeros auxilios de las diferentes áreas y verificación de elementos de acuerdo al listado.</li> <li>• Programación permanente de capacitación de los brigadistas de emergencia.</li> </ul>	<b>ANTES</b> Capacitación en primeros auxilios al personal funcionario que pertenece a la brigada de emergencia. Dotación y verificación de botiquines de primeros auxilios.
	<b>DURANTE</b> Atención en primeros auxilios de acuerdo a los parámetros establecidos a víctimas de un accidente o enfermedad repentina. Activación del sistema de emergencias, mediante el número único de emergencia 123. Remisión de pacientes en ambulancias (si la situación del paciente así lo requiere)
	<b>DESPUÉS</b> Reacondicionamiento y/o reposición de botiquines y/o elementos de primeros auxilios usados durante la atención. Información sobre personas atendidas, remitidas Evaluación de las actividades realizadas
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>
La brigada de emergencia está coordinada por la Analista de Gestión Humana. Manejo de bases de datos del personal brigadista, con su correspondiente actualización periódica y permanente.	El personal brigadista recibirá anualmente un ciclo de capacitación y actualización en primeros auxilios.
<b>RECURSOS</b>	Botiquines de primeros auxilios: se cuenta con un botiquín en cada piso, para un total de 11 botiquines. Camilla rígida, ubicada en el pasillo del segundo piso.

**ANEXO GUÍA MEDEVAC.**

• **PLAN DE CONTRAINCENDIOS**

<b>COORDINACIÓN:</b>	
El plan de contra incendios de la Entidad se encuentra a cargo del Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo y un brigadista.	
<b>FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo de extintores portátiles.</li> <li>• Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas.</li> <li>• Inspecciones mensuales a extintores y realización de los correctivos necesarios a los mismos.</li> </ul>	<b>ANTES</b> Mantenimiento a equipos de atención de emergencias por fuego. Ubicación estratégica de extintores, generando su fácil acceso.
	<b>DURANTE</b> Facilitar la evacuación de las personas en caso de fuego. Utilizar el extintor más cercano de acuerdo con el tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad personal de los brigadistas. Activación del sistema de emergencias de

 <b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>02</b>
	<b>MANUAL</b>	<b>PLAN DE EMERGENCIAS</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 17</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>02/03/2021</b>

		Bogotá, a través del número único de emergencias 123
	<b>DESPUÉS</b>	Inventario de recursos usados en la emergencia para ser repuestos Reacondicionamiento del lugar dependiendo los daños generados por la emergencia Informe del evento.
<b>SEGUIMIENTO Y CONTROL</b>		<b>CAPACITACIÓN</b>
Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizados por personal especializado en el tema.		Los brigadistas recibirán entrenamiento en manejo de extintores y técnicas de evacuación por fuego.
<b>RECURSOS</b>		Extintores manuales portátiles distribuidos por todas las áreas de la Entidad de acuerdo al tipo de riesgo. Sistema de extinción automático de incendios de FM 200 para el Centro de Cómputo. Alarma contraincendios.

## 6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA
02	Se realiza cambio en el documento, pasa a ser Manual.	02/03/2021

## 7. CONTROL DE FORMALIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<u>ALMA LUCIA BUELVAS PERALTA</u> <b>PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b> <u>JIMENA RESTREPO GARNICA</u> <b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO</b> <u>NANCY DÁVILA SUANCHA</u> <b>CONTRATISTA</b> <u>CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ</u> <u>CERQUERA</u> <b>PRACTICANTE STT</b>	<u>CAROLINA DEL PILAR PRADA GRANADOS</u> <b>COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</b>	<u>MARIA ISABEL PALACIOS RODRIGUEZ</u> <b>SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA</b> Validado a través del correo <a href="mailto:mariai.palacios@mininterior.gov.co">mariai.palacios@mininterior.gov.co</a> con fecha del 02/03/2021